

Ministerio
de Estado de
Relac. Exteriores

Asunción Octubre 6/1864.

437

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 18 de Setiembre pp.ª, en que avisa los nuevos desagradables incidentes que han tenido lugar en la Ciudad del Rosario, los que han obligado a V. S., una vez más, a dirigirse al Excmo Gobierno de la República Argentina, pidiendo la reparación que debe, por la conducta criminal y atentatoria de los empleados de ese puerto, que han atajado y violado la correspondencia, que debía conducir uno de nuestros paquetes.

Habiendo elevado al consentimiento del Excmo Sr. Prud^{te} de la República el contenido de la mencionada nota de V. S. y las copias de su referencia, me es agradable avisar a V. S., que S. E. queda satisfecho de su conducta en esa emergencia, y yo agradezco el celo, con que V. S. desempeña sus deberes en virtud de la dignidad y de los intereses de la República.

Aprovecho esta ocasión para renovar a V. S. las seguridades de mi consideración y aprecio.

(fir) José Berges.

Act. S. D. José Rufo Caminos, Cónsul gral de la República del Paraguay en la Argentina.

Ministerio
de Estado de
Relac. Exteriores

Asunción Octubre 6 de 1864.

438

Tengo el honor de acusar recibo de sus comunicaciones, oficial y confidencial, que con fecha 7 de Agosto último, ha dirigido V. S. a este Ministerio con los anexos y documentos de su referencia.

Quedo impueto de los pasos, que ha dado cerca de Mons.^{rs} Drouyn de Lhuys, para poner de manifiesto las tendencias agresivas del Brasil sobre el Estado Oriental, con menoscabo de la independencia de ese país y la integridad de su territorio; circunstancia por que el Gobierno de la República no ha debido permanecer en silencio como espectador pasivo con mengua de los intereses generales del Río de la Plata, y los particulares del Paraguay.

Me manifiesta V. S. en la nota que contesto, que según las noticias recibidas de Buenos Ayres y Montevideo, la paz era un hecho en la República Oriental; pero por las que se habrían llegado posteriormente, V. S. habrá podido ver que esa paz ha sido solo una esperanza pasajera, que bien pronto ha desaparecido, ante la inestabilidad del General Flores, y las pretensiones de la mediación conjunta, a cuyas exigencias no ha podido ceder el Gobierno Oriental sin abdicar su dignidad y su soberanía.

Sin embargo, este incidente pasajero debido a los